



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 048 - 2012-OSINFOR

Lima, 23 MAR. 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 042-2012-OSINFOR, de fecha 14 de marzo de 2012, se encargó al Abogado Jesús Edgardo Muñoz Zapata, las funciones de Subdirector de la Subdirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, por razones de servicio y gestión institucional se ha visto por conveniente concluir la encargatura señalada en el considerando anterior;

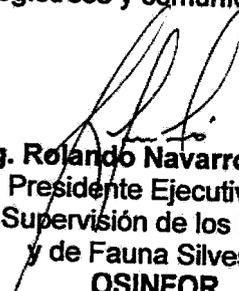
Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Abogado Jesús Edgardo Muñoz Zapata como Subdirector de la Subdirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, efectuada mediante Resolución Presidencial N° 042-2012-OSINFOR, de fecha 14 de marzo de 2012.



Regístrese y comuníquese

  
Ing. Rolando Navarro Gómez  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales  
y de Fauna Silvestre  
**OSINFOR**

